



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22707

21/04/2025

65698

AUTOR/A: ALONSO CANTORNÉ, Félix (GSumar)

RESPUESTA:

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (MTMS) lleva el compromiso del Gobierno por el impulso a la movilidad sostenible, conectada y segura. Este compromiso se ha trasladado en datos: a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) se han asignado al MITMS 11.000 millones de euros canalizados en una serie de líneas de actuación encaminadas a la transformación del transporte en entornos urbanos e interurbanos. Se ha puesto especial atención al fomento de la movilidad activa y la mejora de los servicios de transporte público colectivo. En cuanto al trabajo legislativo, la aprobación del Real Decreto-ley 1/2025, de 28 de enero, por el que se aprueban medidas urgentes en materia económica, de transporte, de Seguridad Social, y para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad, que contempla ayudas directas al transporte de viajeros y el impulso a la Ley de Movilidad Sostenible (actualmente en tramitación) manifiestan también este compromiso del Gobierno, embarcado en la realización reformas estructurales.

Las principales líneas de actuación en las que se trabaja actualmente son la Ley de Movilidad Sostenible, Billeto Único, Estrategia de pobreza en el transporte, Plan social para el clima, Mesa de movilidad rural, Distribución urbana de mercancías, Herramientas de planificación multimodal.

En cuanto al impulso de la movilidad activa en medios como la bicicleta, la aprobación del Real Decreto-ley 1/2025 contempla una serie de líneas de ayudas, entre las que se encuentran:

- Ayudas a personas físicas y jurídicas para la adquisición de ciclos de pedaleo asistido.



- Ayudas a Entidades Locales (EELL) para el fomento del uso de los servicios públicos de préstamo de bicicletas.
- Ayudas para la implantación y ampliación de los servicios públicos de préstamo de bicicletas.

En cuanto a la estación de Barcelona França se ha realizado un encargo a INECO (Ingeniería y Economía del Transporte) en abril de 2025 de “Servicios de consultoría y asistencia técnica para la redacción del informe de inspección técnica y del proyecto de construcción para la rehabilitación integral de la estructura de cubierta de andenes, de las marquesinas laterales y de las fachadas metálicas de cierre de Barcelona Estación de França”.

Por otra parte, Adif y Adif Alta Velocidad contarán con aparcamientos seguros para bicicletas en un total de 42 estaciones de viajeros, contribuyendo de este modo a promover la multimodalidad y la movilidad sostenible, con la integración de modelos de transporte limpios, como son el ferrocarril y la bicicleta.

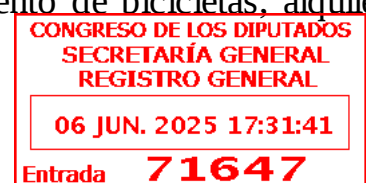
Las entidades adjudicaron el contrato de arrendamiento de espacios en 18 estaciones de Adif y 24 de Adif AV para la instalación, mantenimiento y explotación de aparcamientos seguros de bicicletas, por un período de diez años, a la Unión Temporal de Empresas (UTE) integrada por FCC Medio Ambiente, Don Cicleteo y Benito Urban, con una inversión cercana a 850.000 euros.

Los aparcamientos responden al modelo Bicihangar Rocket -diseñado, desarrollado y fabricado por Don Cicleteo y Benito Urban-, preparado para un uso intensivo que, además, protege las bicicletas de las condiciones climatológicas adversas, el robo y el vandalismo.

Este tipo de aparcamiento modular, cerrado y cubierto ocupa la mitad de una plaza de coche y tiene un bajo impacto visual por su limitada altura (inferior a 1,5 m). Además, el modelo es sostenible y autónomo energéticamente, al alimentarse con la energía fotovoltaica que carga las baterías, por lo que su instalación no requiere obra civil ni conexión a la red eléctrica.

Cada ubicación ofrecerá capacidad para al menos seis bicicletas y dispondrá además de cuatro unidades del modelo de aparcamiento ‘U invertida’, de carácter gratuito. En función del comportamiento de la demanda, está previsto aumentar la capacidad de las instalaciones.

Asimismo, el adjudicatario contempla la prestación en los espacios arrendados de servicios de alto valor añadido para el ciclista: mantenimiento de bicicletas, alquiler y venta de bicicletas y productos relacionados, etc.





Los aparcamientos que se implantarán en las estaciones de Adif dispondrán de un sistema inteligente de apertura. Así, el control de acceso se realizará desde la app de registro y reserva de plaza, a través de una conexión segura Bluetooth entre el teléfono y la cerradura electromecánica, evitando así la gestión de llaves físicas y minimizando el consumo energético.

La iniciativa se lanza tras el éxito de la experiencia piloto implementada en la estación de Madrid-Chamartín Clara Campoamor que cuenta con un aparcamiento seguro de bicicletas instalado en un local de 59 m².

La iniciativa se enmarca en el Plan de Lucha contra el Cambio Climático de Adif y Adif AV 2018-2030, que contempla el fomento de la movilidad sostenible como herramienta para alcanzar sus objetivos de descarbonización.

Bajo el programa Ecomilla, Adif y Adif AV promueven en sus estaciones la movilidad energéticamente eficiente y con cero emisiones en los desplazamientos de primera y última milla.

En el marco de este programa, ambas apuestan por la electromovilidad, abriendo sus estaciones de viajeros a la recarga rápida de vehículos eléctricos -alimentados por la energía generada por instalaciones fotovoltaicas en sus estaciones-, entre otras iniciativas para promover una movilidad sostenible, inteligente e integrada en el entorno.

En marzo de 2019 se firmó un acuerdo con la Red de Ciudades por la Bicicleta para crear un grupo de trabajo conjunto que impulse políticas de fomento de la intermodalidad tren-bicicleta.

El espacio dedicado al transporte seguro y cómodo de bicicletas es una prioridad desde el año 2000, cuando se inició el proyecto para la fabricación de los trenes Civia, flota que cuenta con espacios especialmente dedicados a la bicicleta, de tal forma que, continuando en esta línea, la flota de Cercanías del futuro contará con más espacio para bicicletas.

Actualmente, es posible viajar con bicicleta de forma gratuita en todos los núcleos de Cercanías y Feve. A bordo de nuestros trenes Avant se puede llevar una bicicleta por persona y en los trenes de Media Distancia se solicita reserva de plaza para asegurar el espacio para la bicicleta (hay espacio para tres bicicletas por tren).

Para ampliar la información puede consultarse el siguiente enlace, en el que se detallan las condiciones para viajar con bicicleta en los distintos productos de Renfe Viajeros (Servicios Comerciales, Media Distancia y Cercanías):



<https://www.renfe.com/es/es/viajar/informacion-util/equipajes/bicicletas-y-patines.html>

Madrid, 06 de junio de 2025